



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

DEPARTAMENTO DE
DEPORTE Y
RECREACIÓN



BASES DE COMPETENCIA

CAMPEONATO DE FÚTSAL MASCULINO

"COPA DE VERANO QUILLÓN 2020"



FUTSAL

	<p style="text-align: center;"><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

1. INVITACIÓN:

La Ilustre municipalidad de Quillón, a través de su departamento de deportes & Recreación invitan a todos los equipos interesados en participar del Campeonato de Fútbol Masculino **“Copa de verano Quillón 2020”**

2. DESCRIPCIÓN:

Campeonato de Fútbol masculino de convocatoria abierta denominado **“Copa de verano Quillón 2020”**.

3. ORGANIZACIÓN:

- Dpto. de Deporte & Recreación de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

4. FECHA DE INICIO:

- Martes 14 de enero de 2020.

5. LUGAR DE JUEGO

- Centro Polideportivo Municipal, ubicado en calle serrano 501 A.

6. DÍAS DE JUEGO

- Martes y jueves (viernes). Días a coordinar según grupos.

7. INSCRIPCIONES:

- a) Las Inscripciones de equipos, será con fecha máxima el lunes 13 de enero de 2020 hasta las 14:00 hrs. en dependencias de oficina de Deporte y recreación ubicada en centro polideportivo municipal, calle Serrano 501 A.
- b) El listado de jugadores de cada equipo se podrá hacer llegar hasta el día martes 14 de enero.
- c) El campeonato de Fútbol varones **“Copa de Verano Quillón 2020”**. tendrá un cupo limitado de 16 equipos.
- d) Se realizara una reunión extraordinaria el día Lunes 13 de Enero de 2019 a las 19:00 hrs. en dependencias del Polideportivo comunal, donde se varan todas las dudas, consultas respectivas, aclaración de aspectos de normas y reglas de juego, además del sorteo de equipos.
- e) Cada equipo podrá inscribir como máximo 15 jugadores y como mínimo 7 jugadores.
- f) Como fecha límite de cierre de inscripción de jugadores será el día martes 14 de enero, sin embargo, se podrán realizar modificaciones o agregar jugadores hasta el término de la **Segunda fecha del campeonato**. Después de la fecha antes



mencionada no se podrán inscribir jugadores, salvo casos especiales previamente justificados.

8. PARTICIPANTES:

- a) Podrán participar todos los equipos que se inscriban hasta el **lunes 13 de enero de 2020** a través del correo electrónico deportes@quillon.cl en formato digital o en forma tangible directamente en el Polideportivo municipal, en la oficina de deportes y recreación.
- b) Los equipos podrán estar compuestos por Varones que hayan nacido en el año 2005 hacia atrás (15 años cumplidos).
- c) Todo jugador menor de edad (menor de 18 años) debe presentar autorización de padres o tutor legal.
- d) Al ser un campeonato de convocatoria abierta, la organización se exime de toda responsabilidad de daños o accidentes en que puedan incurrir las personas menores de edad, por lo cual dicha responsabilidad recaerá en padres o tutores y equipo en cuestión.
- e) Será obligatorio acreditar con cedula de identidad la edad estimada.
- f) Sera requisito obligatorio de cada equipo presentar un delegado de representación en reuniones y campeonato en general, con un amplio poder de toma de decisiones.
- g) La organización del campeonato solo se comunicará con los delegados correspondientes.
- h) Se les solicitara a todos los jugadores, **cedulas de identidad** en cada partido. De no tenerla puede acreditar con **licencia de conducir o papel de comprobante de carnet vigente**.

9. MODALIDAD DE CAMPEONATO:

- a) El campeonato de Fútbol masculino "**Copa de verano Quillón 2020**" su formato de competencia será la que a continuación se detalla:
- b) El campeonato de Fútbol masculino "**Copa de verano Quillón 2020**", su formato de competencia (propuesta inicial dependiendo del número de equipos inscritos) será en 4 grupos conformados por 4 equipos, con enfrentamientos en modalidad todos contra todos por grupo.
- c) Dicha elección de los equipos que conformaran los grupos será por sorteo.
- d) Al terminar la fase de Todos contra Todos, clasificarán los 2 mejores equipos de cada Grupo que hayan terminado con la mejor puntuación y se

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

pasara a la fase de cuartos de final, posterior a fase de semifinal y Final respectiva.

- e) En la fase de grupo, al existir empate de puntaje entre los equipos que estén en la lucha por clasificar a la siguiente ronda, se procederá a desempatar revisando
 - i. la diferencia de goles general del campeonato.
 - ii. El equipo que más goles convirtió.
 - iii. El equipo que menos goles recibió.
 - iv. Si persiste el empate, se revisará el resultado entre ambos equipos.
 - v. De persistir el empate se llevará a sorteo.
- f) El ganador de cada partido será el equipo que logre marcar una diferencia de al menos un gol en contra de su rival.
- g) El Equipo que resulte ganador del partido obtendrá 3 puntos.
- h) Al existir empate en el marcador, cada equipo obtendrá 1 punto.
- i) En las fases de Cuarto de final, Semifinal, definición de tercero y cuarto lugar y Final del campeonato, en caso de producirse un empate durante los 40 minutos de juego, se procederá a desempatar el encuentro a través de una serie de 3 penales por equipos. De persistir en empate después de esos 3 primeros penales, cada equipo tendrá la posibilidad de ejecutar un penal hasta que se logre el vencedor.
- j) Estarán facultados para ejecutar la respectiva tanda de penales los 5 jugadores que terminaron jugando el encuentro, además de 3 jugadores que estaban en calidad de suplentes.
- k) En el caso de que, en la 1° fase, se produzca la situación que haya un número impar de equipos inscritos, a través del respectivo sorteo será designado el equipo que quede libre.
- l) El proceso del punto anterior se llevará a cabo cada vez que la situación lo amerite.

10. REGLAMENTO:

- a) Para fines de brindar una mayor seriedad y un orden lógico para poder guiarse ante cualquier circunstancia, se utilizarán las bases del presente campeonato y **EL REGLAMENTO FIFA DE FUTSAL EDICIÓN 2014 – 2015, CON LAS ADAPTACIONES A LA PRESENTE CONVOCATORIA.**
- b) Quienes incurran en actos que sean inapropiados a la práctica deportiva, manifestando actos antideportivos y que vayan en contra de las reglas, y sean sancionados dentro o fuera del terreno de juego se sancionara al individuo y/o equipo que este pertenezca dependiendo la circunstancia.

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

- c) **No Podrá jugar un individuo en estado de ebriedad.** Al ser sorprendido jugando de esta forma será expulsado del partido.
- d) Cada equipo, delegado y capitán del equipo tendrán la obligación de velar por el buen comportamiento de sus jugadores, barras y seguidores.
- e) Todo equipo que gane por presentación su encuentro, obtendrá 3 puntos y 3 goles a favor que será designado al capitán del equipo.
- f) Cada equipo tendrá la obligación de presentar 10 minutos antes de sus respectivos partidos las cédulas de identidad de los jugadores.
- g) Cada Equipo que incurra en la falta de hacer ingresar al terreno de juego a jugadores que no estén inscritos de forma correcta serán castigados con la pérdida de puntos del partido en cuestión.
- h) En cada partido se contabilizarán las faltas individuales por jugador y faltas acumulativas por equipos.
- i) A la sexta falta por equipos se le concederá un tiro libre directo desde el sector marcado de 10 metros (Como se indican en el reglamento de Fútbol).
- j) En el caso de que se conceda falta y tiro libre directo y suene la chicharra del tablero electrónico de marcador, el árbitro procederá a la ejecución solo del lanzamiento directo, sin la posibilidad de remates en el caso de rebotes, finalizando de inmediato el encuentro.**
- k) Las faltas acumulativas por equipos serán por cada periodo de tiempo de juego, es decir, al comenzar el segundo tiempo el marcador de faltas comenzara en cero.
- l) No se permiten los tacles deslizantes. Se sancionará como falta.**
- m) No se permiten las barridas en donde se ponga en peligro la integridad física del jugador rival. Se sancionará como falta.**
- n) Solo se permitirán barridas donde no esté involucrada la integridad física del jugador rival, es decir y a modo de ejemplo, cuando se quiere evitar que el balón salga del terreno de juego o para interceptar o cortar la trayectoria de un balón.**

11. COMISIÓN DE DISCIPLINA:

- a) Estará compuesta por personas dependientes del Dpto. de Deporte y Recreación.
- b) Todo equipo o individuo tendrá derecho a apelación **por escrito** en el caso de ser sancionados.
- c) Cada equipo deberá tener un delegado que los represente en reuniones u otras instancias que sea solicitado. La organización del campeonato solo se entenderá con dicho delegado.**
- d) La Comisión de disciplina aplicara castigos de acuerdo a los informes realizados por los árbitros, planilleros o coordinador del campeonato.

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

- e) Toda sanción se dará a conocer en reuniones o informe por escrito al delegado de cada equipo o vía correo electrónico.
- f) Todo individuo y Equipo inscrito que incurra en forma accidental o de forma premeditada a causar daños a las instalaciones donde se desarrolle la actividad, deberá hacerse cargo de los daños. De no cubrir los gastos, no podrá jugar el próximo partido con pérdida de 3 puntos. De continuar la situación el equipo será eliminado del campeonato.

12. DEL ARBITRAJE:

- a) Estará a cargo de hacer cumplir las reglas estipuladas en la convocatoria y el reglamento que registró el campeonato.
- b) En cada encuentro de la fase regular del campeonato habrá 2 Árbitro designado.
- c) En cada encuentro habrá una persona encargada de las planillas y tablero electrónico.
- d) La seguridad de los respectivos árbitros y persona encargada de las planillas deberá ser asumida por todos los equipos participantes en el campeonato.
- e) Quienes incurran en violencia contra los designados Árbitros y persona encargadas de las planillas, ya sea dentro o fuera del terreno de juego, quedaran expuestos a graves sanciones por parte del comité organizador, e inclusive dependiendo de la gravedad de los hechos pueden ser automáticamente eliminados del campeonato.
- f) La Organización no se hace responsable de defensas de posibles acciones legales que los individuos afectados hagan en contra de equipos o individuos agresores.
- g) Se sancionará cualquier insulto, Intento y agresión física, Agresión verbal por parte de jugadores, técnico o delegados, referidos a personas que sean parte de la organización del campeonato.
- h) Cualquier situación anómala antideportiva que se dé dentro del recinto deportivo, será analizada por el árbitro del partido, planilleros y coordinador de campeonato para dar solución.
- i) En caso de riñas o trifulcas entre equipos o barras, el árbitro del encuentro notificara a los capitanes o delegados de cada equipo para ver los pasos a seguir, es decir, reanudar el encuentro o finalizarlo.**
- j) El equipo que cause riñas o acciones antideportivas perderá de forma inmediata el partido (dependiendo del criterio del árbitro).**
- k) Si los equipos, se enfrentan en forma de pelea, dentro o fuera del terreno de juego y hayan personas de ambos equipos involucradas y dependiendo de la gravedad de los hechos, se dará por finalizado el partido y eliminado de inmediato ambos equipos, sin derecho a apelación.**
- l) En el caso de haber invasión de cancha por parte de simpatizantes de los equipos, ya sea de uno o los dos equipos involucrados, y dependiendo de la gravedad de los**

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

hechos, se dará por finalizado el partido por no presentar las condiciones mínimas de seguridad y eliminado de inmediato uno o ambos equipos, sin derecho a apelación.

- m) En el caso de existir Intento de agresión física, Agresión física o verbal a los árbitros, planilleros, organización o situaciones de violencia que comprometa a jugadores, técnicos, delegados o simpatizantes se tomarán las siguientes medidas:
- i. Si es un jugador el involucrado en actos antideportivos este será sancionado dependiendo la agresión y la gravedad de esta, desde la expulsión por partidos, hasta la expulsión del campeonato.
 - ii. Si se ven involucrados más de un jugador en actos de indisciplina se procederá a expulsar a dichos jugadores del partido o campeonato y dependiendo de la gravedad de los hechos la sanción o eliminación puede recaer sobre el equipo en cuestión.
 - iii. Si se provocan riñas entre dos o más jugadores de equipos rivales se procederá a dar por finalizado el partido y la pérdida de puntos para ambos equipos, con la respectiva expulsión de los individuos involucrados.
 - iv. Si se provocan riñas entre jugadores de equipos rivales y exista invasión de cancha por parte de simpatizantes, se procederá a dar por finalizado el partido y la eliminación del campeonato automáticamente sin derecho a apelación.
 - v. La organización está en contra de todo acto antideportivo en este tipo de actividades, con la fiel convicción de promover el deporte y la sana convivencia y no ser avalador de violencia y actos que denigren el sano espíritu deportivo.

13. SANCIONES:

- 1. DOBLE TARJETA AMARILLA:** El jugador será expulsado del partido.
 - 1.1. **Sanción:** solo el partido en cuestión.
- 2. TARJETA ROJA DIRECTA:** expulsión del partido.
 - 2.1. **Sanción:** El jugador será suspendido por 1 partidos y según la gravedad de los hechos, expulsado por más fechas incluso la expulsión del campeonato.
- 3. Punto a considerar:**
 - 3.1.1. El jugador que sea expulsado con tarjeta roja deberá abandonar el terreno de juego y el sector de sustituciones y podrá ser sustituido por un compañero después de dos minutos de juego efectivo o que el equipo rival convierta un gol.

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

Consideraciones especiales:

- 3.1.2. si cinco jugadores se enfrentan a cuatro y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá completar el equipo de cuatro jugadores
- 3.1.3. • si ambos equipos juegan con cuatro o tres jugadores y se marca un gol, ambos equipos mantendrán el mismo número de jugadores.
- 3.1.4. • si cinco jugadores se enfrentan a tres, o cuatro jugadores a tres, y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá añadir un jugador al equipo con tres jugadores
- 3.1.5. • si el equipo en inferioridad numérica marca un gol, se continuará el juego sin alterar el número de jugadores
- 4. Todo aquel jugador que estando suspendido por una o más fechas, falte a las reglas y sanción que se le ha dado e ingrese a jugar de forma premeditada o accidental será sancionado el equipo del individuo con la pérdida del partido por la diferencia de 3 goles, además de una sanción individual al sujeto en cuestión.
- 5. Si un equipo se retira del terreno de juego antes del término del encuentro ya sea por falta de jugadores, lesión o por decisión unánime, el equipo rival lograra la victoria del partido y sus tres puntos en disputa, además se le concederán tres goles de diferencia, a no ser que el equipo que permanezca en cancha gane por más goles de diferencia, en tal sentido se respetara la diferencia de goles que lleve el equipo que permanece en el terreno de juego.

14. VALORES DEPORTIVOS

Como comisión organizadora y ente rector del deporte comunal nuestro propósito es ser fiel a promover la sana convivencia y resaltar los valores que nos entrega la práctica deportiva, rechazando todo acto que vaya en desmedro de todo lo antes señalado.

Por lo tanto es importante destacar puntos importantes que guían nuestro andar como entidad:

i. FAIR PLAY

Fair play es una expresión del inglés que significa 'juego limpio'. Es un concepto del mundo de los deportes para referirse al comportamiento honesto y correcto que deben observar los atletas ante su oponente, el árbitro y los asistentes.

Fair play es tener respeto al contrincante, al árbitro y a las reglas; practicar el juego limpio, sin trampas, trucos o simulaciones para confundir al rival o al juez; no ofender, humillar ni maltratar a ningún participante de la contienda,

	<p style="text-align: center;"><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

y, muy importante: el fair play es asumir la derrota con dignidad y disfrutar la victoria con sencillez y respeto.

El fair play se caracteriza por poner en primer lugar el gusto de competir limpiamente y disfrutar el deporte por encima de la ambición de victoria.

ii. DEPORTE

El **deporte** moviliza emociones y sentimientos, pero sobre todo puede influir en las actitudes y comportamientos de las personas, a través de los **valores** que transmite: esfuerzo, superación, perseverancia, igualdad, respeto, deportividad, solidaridad y compañerismo, éxito personal y colectivo, entre otros muchos

El **deporte**, la diversión y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio.

iii. DEPORTIVIDAD

Es fundamentalmente el respeto a las reglas del juego. Pero también incluye conceptos tan nobles como amistad, respeto al adversario y espíritu deportivo. Deportividad es, además de un comportamiento, un modo de pensar y una actitud favorable a la lucha **contra la trampa y el engaño**. La deportividad es una concepción del deporte que trasciende del puro cumplimiento de las reglas deportivas para situarse en un entorno de respeto, caballerosidad y consideración del adversario, superando posiciones ordenancistas a favor de una serie de comportamientos que tengan el sello propio de quienes aceptan el compromiso de ser deportivos.

La deportividad es ante todo un principio positivo. La sociedad se enriquece con la práctica deportiva y con lo que la misma supone de fomento de los valores de la personalidad más elevados, a la vez que con el intercambio personal y social que el mismo supone. El deporte ayuda a conocer mejor, a expresarse y a desarrollarse en un entorno social en el que se valore la salud y el bienestar.

La responsabilidad en el cumplimiento de estos preceptos afecta a las administraciones deportivas por su especial significación pública, los responsables del deporte a nivel gubernamental, autonómico y municipal, son los primeros que vienen obligados a dar ejemplo de deportividad, midiendo al máximo la repercusión de sus actuaciones y declaraciones públicas y velando

	<p style="text-align: center;"><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

por el interés general en sus actos de trascendencia deportivos.

Especialmente, deben velar por la conexión entre deporte, educación y cultura, y por la forma de subsumir y adaptar esta a las condiciones esenciales de la práctica deportiva, a las organizaciones vinculadas con el deporte, las federaciones deportivas, clubes, asociaciones; y todo ente de carácter y promoción deportiva deben asumir su responsabilidad para que su gestión, administración se ajusten a los criterios de deportividad, de respeto a las normas y reglas deportivas, a los rivales y a los deportistas procurando que su actuación pública haga gala de esos valores; a las personas y específicamente deportistas, padres, educadores, técnicos, árbitros, directivos, así como los deportistas de la alta competición que sirven de modelo que deben guardar un comportamiento de respeto y compromiso con la deportividad y, finalmente, a los deportistas y dirigentes deportivos que por su especial protagonismo público y por el eco de sus actuaciones deben acreditar un comportamiento ejemplar que sirva de modelo a todos los demás actores del mundo del deporte, en especial a los niños y adolescentes; reprobando las actitudes favorables a la violencia, adoptar personalmente una actitud contraria a la deslealtad de terceros e imponer las sanciones adecuadas a aquellos comportamientos que acrediten insolidaridad o adulteración de una competición.

15. INICIO DEL PARTIDO:

- a) Un equipo podrá comenzar el partido con un mínimo de 4 jugadores, de no ser así, el equipo perderá el partido.
- b) Se dará un máximo de 10 minutos para la presentación del equipo, en el campo de juego, **solo en el primer partido de la jornada**, de lo contrario se dará por no presentado el equipo.
- c) **Desde el segundo partido en adelante de la jornada, solo se dará un máximo de 5 minutos** de espera para la presentación de los equipos de lo contrario se dará por no presentado el equipo.
- d) Será requisito obligatorio que cada equipo al momento de jugar presentar 1 balón de Fútbol N°4, para realizar el calentamiento previo al partido.
- e) La organización será la encargada de presentar el balón oficial con el cual se jugará cada encuentro.
- f) Todo jugador deberá acreditar su participación de cada partido dando el número de camiseta para ser registrado en la planilla de juego antes de comenzar el encuentro.

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

- g) La planilla de Juego debe ser firmada por el capitán de cada equipo y excepcionalmente por el director técnico o delegado.
- h) Como plazo máximo para la acreditación de un jugador en caso de que este llegue atrasado, solo se podrá hasta antes del inicio del segundo tiempo de partido.

16. DURACIÓN DE PARTIDOS:

- a) Cada partido tendrá un tiempo de juego de 40 minutos, dividido en dos partes de 20 minutos por lados, con un descanso de 5 minutos.
- b) El inicio del partido será en las horas señaladas por la organización, en caso de demoras por parte de los equipos para dar inicio al encuentro se esperarán un máximo de 10 minutos para la presentación del equipo, en el campo de juego, solo en el primer partido de la jornada, de lo contrario se dará por no presentado el equipo. Desde el segundo partido en adelante de la jornada, solo se dará un máximo de 5 minutos de espera para la presentación de los equipos de lo contrario se dará por no presentado el equipo. En el caso de no estar las condiciones para dar inicio el encuentro se dará por finalizado por parte del Árbitro del partido y la persona encargada del turno respectivo.
- c) La duración del encuentro será con tiempo de juego efectivo, es decir, el cronometro no se detendrá cuando el balón no esté en juego, salvo la excepción que sea necesario que se detalla a continuación:
 1. Arquero o Jugador lesionado en el terreno de juego.
 2. Balón bajo graderías y no haya disponibilidad de otro balón.
 3. Minuto de tiempo técnico solicitado por equipos
 4. Solicitud de detención del tiempo de juego requerido por árbitro del encuentro.
- d) Se finalizará todo encuentro deportivo que no cumpla con las garantías necesarias en tema de seguridad, ya sea con la integridad física de árbitro como de los jugadores.
- e) En caso de agresiones al árbitro cual sea su magnitud, este estará facultado para poner término al encuentro.
- f) **En el caso de haber demora en el inicio del partido por parte de los equipos y para mantener el orden y programación del campeonato, el árbitro quedara facultado para descontar minutos de juego. Todo esto deberá ser comunicado a los capitanes de cada equipo involucrado.**

	<p style="text-align: center;"><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

17. INDUMENTARIA:

- a) Cada equipo deberá presentar indumentaria deportiva distintiva. **Cada camiseta deberá llevar un número en su parte posterior** y si fuese posible en el short.
- b) El arquero deberá llevar indumentaria de colores diferentes a los jugadores de cancha, ya sea de su propio equipo o el equipo rival. Además, tendrá que ser diferente a los colores del árbitro y arquero rival. También deberá llevar un número en su camiseta.
- c) Los jugadores que queden en la suplencia deberán permanecer en los lugares adaptados para ellos y utilizando un peto o polera de color diferente a las jugadoras que están en el terreno de juego, de forma de diferenciarlos y no caer en confusión.
Esta condición será obligatoria llevarla a cabo al momento del inicio del partido y para realizar trabajo físico de calentamiento durante el partido.
- d) ***Será obligación cumplir con los requisitos mínimos de seguridad personal al momento del inicio del partido, tales como:***
 - i. Uso de canilleras por todos los jugadores*
 - ii. No utilizar aros, cadenas, anillos, piercing, reloj, entre otros que puedan causar daño a la integridad física del propio individuo o los demás participantes de la actividad.*
 - iii. En el caso de que algún individuo utilice lentes ópticos durante el partido, será responsabilidad propia en caso de cualquier daño que sufra este, la organización se exime de toda responsabilidad al respecto.*
 - iv. En el caso de que el árbitro considere que el color de las indumentarias de los equipos sea muy similar, se llevara a sorteo quien deba cambiar la indumentaria. Si se da la situación que ningún equipo tenga una segunda indumentaria de recambio, la organización facilitara petos a un equipo con el fin de lograr la diferencia.*

18. ACLARACIONES:

Toda situación que sea necesario un proceso aclaratorio de reglas y bases del campeonato se efectuara en la reunión extraordinaria del lunes 13 de enero, donde se efectuara una charla e inducción con puntos importantes del Fútbol.

	<p style="text-align: center;"><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

19. RESPONSABILIDAD:

La organización del campeonato se exime de cualquier tipo de responsabilidad penal o monetaria en caso de existir algún tipo de accidente durante los encuentros disputados. Solo se responsabiliza por hacer velar el buen cumplimiento de reglas y bases del campeonato. No obstante, pone a disposición en caso de algún tipo de accidente físico, algún vehículo municipal para el traslado de algún individuo afectado, así también los contactos con centros asistenciales de urgencia.

20. PREMIACIÓN:

"Copa de verano Quillón 2020"

- ✓ **CAMPEÓN:** Copa y medallas y premio sorpresa
- ✓ **Segundo Lugar:** Copa y medallas y premio Sorpresa.
- ✓ **Tercer Lugar:** Copa y Medallas
- ✓ **Cuarto Lugar:** Medallas
- ✓ *Premio al goleador del campeonato
- ✓ *Premio a la valla menos batida

***Se otorgará el premio de goleador y valla menos batida a aquellos jugadores que lleguen con sus respectivos equipos a las fases finales del campeonato, es decir, Semifinal y Final del campeonato.**

	<p><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

❖ **INSTRUCCIONES TECNICAS GENERALES DEL REGLAMENTO:**

Conforme a las normas de esta convocatoria y el reglamento que regirá este campeonato de Fútbol se destaca lo siguiente como generalidad:

1) DE LOS EQUIPOS:

- a) El partido lo disputarán dos equipos formados cada uno por un máximo de cinco jugadoras de los cuales una jugará como guardameta.
- b) El partido no comenzará si uno de los equipos tiene menos de cuatro jugadoras.
- c) El partido se suspenderá si en la superficie de juego quedan menos de tres Jugadoras en uno de los dos equipos.

6. ARQUEROS:

- a) El arquero puede pasar la mitad de la cancha con su saque en altura, ya sea con las manos o los pies.
- b) Los arqueros tienen apenas cuatro segundos para jugar el balón, ya sea con los pies o con las manos, y están autorizados a volver a recibir el balón solo una vez de un compañero, a menos que lo haya tocado un rival.
- c) El guardameta puede moverse por todo el campo de juego y arrojar la pelota con sus manos más allá de la media cancha.
- d) El arquero no puede despejar el balón con el puño (a no ser que no se encuentre comprometida la integridad física de otro jugador), solo a mano abierta. En el caso que lo haga se considerara falta, advertencia en primera instancia, tarjeta amarilla en segunda instancia, doble amarilla y expulsión en tercera ocasión. La infracción se cobrara como tiro indirecto.
- e) El arquero si tiene el balón en sus manos y lo deja en el piso, no lo podrá volver a tomar. Si sucede esta situación se cobrara Tiro libre directo. Podrá volver a tomar el balón si un rival toca el balón.
- f) El saque de fondo se realiza con las manos.

7. DE LOS JUGADORES DE CAMPO

- a) En los saques de banda deben tener el balón sobre la línea de banda, con el pie en el exterior de la superficie de juego, patear el balón, que deberá estar inmóvil, bien desde el sitio por donde salió de la superficie de juego, bien por fuera de esta a una distancia no mayor de 25 cm de dicho sitio
- b) Efectuar el saque en los cuatro segundos posteriores a estar en disposición de ejecutarlo
- c) Desde un saque de banda no se podrá anotar un gol
- d) Saque de esquinas realizara con los pies y puede ingresar al área. Se cuenta con 4 segundos para realizar el saque.

	<p style="text-align: center;"><i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN</i></p>	
---	--	--	---

- e) Se podrán realizar lanzamientos directos al arco desde todo el terreno de juego.
- f) Se realizan lanzamientos directos e indirectos.
- g) Los goles son válidos desde cualquier lugar del campo de juego.

8. CAMBIOS:

- a) Los Cambios pueden ser rotativos y sin límite de cambios por jugador.
- b) Solo se podrá realizar una sustitución de jugadores por las aéreas delimitadas para esto y el jugador sustituto no podrá ingresar al campo de juego antes que su compañero que abandona el terreno de juego haya salido totalmente de la cancha.

9. TIEMPOS MUERTOS:

- a) Los equipos tendrán derecho a un minuto de tiempo muerto en cada uno de los periodos.
- b) Si un equipo no solicita el que le corresponde en el primer periodo, seguirá disfrutando únicamente de uno en el segundo.
- c) No hay tiempos muertos en los suplementarios.

NOTA: Cualquier situación no considerada en este documento, será resuelta unilateralmente por la comisión organización.

**GASTÓN GONZÁLEZ PALMA
JEFE DE DEPORTES Y RECREACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**